

Decreto N° 376, que nombra al Sr. Abel Marrero Cónsul Honorario de la República en Camagüey, Cuba.— G. O. N° 5828, del 21 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 376.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Abel Marrero queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Camagüey, Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 377, que nombra al Sr. Eduardo Gaspar Kroon Jr. Vicecónsul Honorario de la República en Aruba, Antillas Holandesas.— G. O. N° 5828, del 21 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 377.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Eduardo Gaspar Kroon Jr. queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Aruba, Antillas Holandesas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la

Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 378, que nombra al Sr. Juan B. Montes de Oca Cónsul de la República en Mayagüez, Puerto Rico.— G. O. Nº 5831 del 25 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 378.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Juan B. Montes de Oca queda nombrado Cónsul de la República en Mayagüez, Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 379, que nombra al señor Lic. Máx. R. Garrido Subsecretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.— G. O. Nº 5827, del 18 de Noviembre de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 379.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-5º de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Licenciado Max R. Garrido queda nom-